

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

I.E.S. Néstor Almendros. Tomares (Sevilla)

Aportación al Plan Anual de Centro

Programaciones de Bachillerato de Adultos

Curso 2019-2020

INDICE

1	Componentes del departamento y módulos que imparten	Página 2
2	Plan de trabajo del departamento	Página 2
3	Programa de actividades extraescolares, complementarias y culturales	Página 3
4	Información a los alumnos y a las familias sobre los contenidos de las programaciones	Página 3
5	Materias que imparte el departamento	Página 3

1.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS QUE IMPARTEN.-

Durante el presente curso escolar 2019-2020 el Departamento de Economía estará formado por Doña Emiliana Hernández Hernández, Jefa de Departamento, y Don Carlos Fernández-Espada Ruiz.

Las materias a impartir son las siguientes:

Don Carlos Fernández-Espada Ruiz con horario de mañana,

- Economía 1º bachillerato, 8 horas (2 grupos)
- Cultura Empresarial 1º bachillerato diurno, 2 horas (1 grupo)
- Economía de la Empresa 2º bachillerato, 8 horas (2 grupos)

Doña Emiliana Hernández Hernández con horario nocturno,

- Economía 1º bachillerato presencial adultos, 4 horas (1 grupo)
- Economía 1º bachillerato semipresencial, 4 horas (1 grupo)
- Economía de la Empresa 2º bachillerato adultos, 4 horas (1 grupo)
- Economía de la Empresa 2º bachillerato semipresencial, 4 horas (1 grupo)
- Jefatura Departamento, 2 horas

Las 6 horas de Economía de 4º ESO diurno (2 grupos) las impartirán los profesores del departamento de matemáticas Don Carlos Palma Blanco y Doña Cristina Hita Barrientos. Este curso hay una asignatura optativa de segundo de bachillerato de nueva implantación en el centro, Fundamentos de Administración y Gestión, que será impartida por la profesora del departamento de FOL Doña Marta Romero Franco.

2. PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO.

El Departamento se reunirá los martes en horario de 12:45 horas a 13:45 horas en Reunión de Departamento. Para agilizar el trabajo también se establecerá un sistema de comunicación por correo electrónico para informar y solicitar opiniones.

3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, COMPLEMENTARIAS Y CULTURALES.

En general a lo largo del curso se podrán llevar a cabo todas aquellas actividades que por su contenido se consideren de interés para los alumnos de **Economía y de Cultura Emprendedora de 1º de bachillerato, de Economía de la Empresa de 2º de bachillerato, de Fundamentos de Administración y Gestión de 2º de bachillerato y de Economía de 4º de la ESO**, ya sean conferencias, películas, exposiciones, visitas a empresas, organismos públicos o centros logísticos, etc.

De manera concreta las actividades propuestas son:

- para los alumnos de Economía de primero de bachillerato, visita a la sede del Banco de España en Sevilla,
- para los alumnos de Economía de la Empresa de segundo de bachillerato, visita de tres días a Madrid para realizar una visita cultural a organismos e instituciones de interés histórico, económico y cultural realizada conjuntamente con el Departamento de Historia.

4. INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS Y A LAS FAMILIAS SOBRE LOS CONTENIDOS DE LAS PROGRAMACIONES.

En la página Web del Instituto, y más concretamente en la página web del Departamento de Economía, se encuentra toda la información relativa a las programaciones. En los primeros días del curso se proporcionará a los alumnos información sobre los criterios de evaluación y las instrucciones de cada materia, información que también se publicará en la página web del instituto y del Departamento. Los alumnos, sus padres y tutores pueden dirigirse al Departamento cuando estimen oportuno para pedir cita y recibir las aclaraciones que sean necesarias

5.- MATERIAS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO

Materias régimen diurno
-Economía, 4º de ESO
-Economía, 1º de Bachillerato en Régimen Ordinario
-Cultura Emprendedora, 1º Bachillerato en Régimen Ordinario
-Economía de la Empresa, 2º Bachillerato en Régimen Ordinario
-Fundamentos de Administración y Gestión, 2º Bachillerato en Régimen Ordinario

Materias régimen nocturno (adultos)
-Economía 1º de Bachillerato Adultos
-Economía 1º de Bachillerato Semipresencial
-Economía de la Empresa 2º Bachillerato Adultos
-Economía de la Empresa 2º Bachillerato Semipresencial

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE ECONOMÍA
1º DE BACHILLERATO DE ADULTOS**

IES NÉSTOR ALMENDROS

Tomares (Sevilla)

Curso 2019/2020

INDICE

- 1.- Introducción.
 - 1.1 Justificación de la materia.
 - 1.2 Marco legal.
 - 1.3 Contexto.
- 2.- Objetivos.
 - 2.1 Objetivos de etapa.
 - 2.2 Objetivos de materia
- 3.- Competencias clave.
- 4.- Metodología.
- 5.- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
 - 5.1 Contenidos y secuenciación.
 - 5.2 Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave e instrumentos de evaluación.
- 6.- Instrumentos de evaluación y sistemas de calificación.
 - 6.1 Procedimiento e instrumentos de evaluación.
 - 6.2 Sistema de calificación.
- 7.- Recursos didácticos.
- 8.- Atención a la diversidad.
- 9.- Tratamiento de los contenidos transversales.
- 10.- Procedimiento de revisión de la programación didáctica

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación de la materia

La Economía estudia los procedimientos por los que cada colectivo humano busca el bienestar material de sus miembros y se estructura en tres ejes centrales: la producción, o actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas; el crecimiento, entendido como el proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes; y la distribución o asignación de lo producido entre los que han contribuido en el proceso.

La formación específica que ofrece esta materia pretende proporcionar a los alumnos algunos instrumentos que ayuden a la comprensión del mundo contemporáneo y posibiliten una toma responsable de decisiones en su desempeño social.

Si bien en la Educación secundaria obligatoria la formación económica está incluida en el área de Ciencias sociales, la profundización en la misma y la adquisición de nuevos contenidos exigen una aproximación especializada que, sin perder la perspectiva general y multidisciplinar, proporcione unos conocimientos más precisos que se explican desde el contexto social en que se originan y que a su vez contribuyen a interpretarlo.

Por ello, la inclusión de esta disciplina en el currículo de bachillerato como materia propia del bachillerato de Ciencias Sociales, permite a los alumnos y alumnas adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y les ayuda a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente, al facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Con ello serán más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como generadores de renta y electores.

Considerando la Economía como una de las múltiples facetas para el análisis e interpretación de la realidad, se han seleccionado contenidos de alto poder explicativo que dan respuesta a dificultades tales como la comprensión de informaciones de carácter económico y datos estadísticos, así como la conexión entre las distintas teorías micro y macroeconómicas con la realidad socioeconómica diaria de los individuos y las familias.

Ante el riesgo de ofrecer la materia con un grado de formalización excesivo y sobrecargado de contenidos conceptuales muy alejados de los intereses y experiencias cercanas del alumnado, se sugieren procedimientos de investigación y observación que hagan aplicable lo aprendido a la vida real.

Admitiendo que la Economía juega un papel central en la configuración de valores y actitudes, adquieren especial importancia los contenidos relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de relaciones no competitivas; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario, etc.

1.2 Marco Legal

La programación se inserta dentro de un marco normativo que la justifica y que, a la vez, le da carácter de instrumento educativo por cuanto que garantiza unos mínimos comunes para un territorio, en este caso andaluz. En concreto:

- Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas.
 - Orden de 25 de mayo de 2012, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial.

1.3 Contexto

Tomares, localizado en el Aljarafe, es municipio referente en la zona, tanto a nivel económico como a nivel social, siendo el municipio con más renta per cápita de toda Andalucía. Por su cercanía a la capital, la mayoría de los habitantes de la localidad bajan a Sevilla a trabajar, ejerciendo así el pueblo de ciudad dormitorio.

El Instituto de Enseñanza Secundaria Néstor Almendros de Tomares, inicialmente como Instituto de Enseñanza Media, se construyó en Junio de 1989. Fue el primer Instituto de la localidad y las especialidades que se implantaron fueron Relaciones Públicas e Imagen y Sonido, siendo así, pionero y referente en Andalucía en esta última especialidad.

El instituto está situado en la calle Néstor Almendros, una zona muy concurrida de la localidad. El centro consta de dos edificios. El principal donde se imparte la enseñanza a adultos, el bachillerato, las especialidades de formación profesional así como los grupos de tercero y cuarto de la ESO. Este edificio permanece abierto desde las 8.15 de la mañana hasta las 22.00 de la noche. El edificio anexo, situado en tras cruzar la explanada utilizada como aparcamiento, alberga primero y segundo de ESO, permaneciendo abierto sólo en horario de mañana.

La enseñanza de adultos se imparte en horario de tarde, de 15.45 horas a 22.00 horas de la noche y su alumnado procede fundamentalmente de Tomares y poblaciones cercanas del Aljarafe.

2.- OBJETIVOS

2.1 Objetivos de etapa

El artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece

el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

•a	Ejercer la ciudadanía democrática, desde la perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
•b	Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
•c	Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
•d	Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
•e	Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, y en su caso la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
•f	Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
•g	Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación
•h	Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
•i	Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
•j	Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
•k	Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
•l	Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuente de formación y enriquecimiento cultural.
•m	Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
•n	Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2 Objetivos de materia

Se proponen unos objetivos generales para el desarrollo de esta materia que contribuirán a que los alumnos y alumnas desarrollen las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los

procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.

2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.

5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.

6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

3.- COMPETENCIAS CLAVE

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes:

–respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior,

–la Economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio y representación

gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos,

- el tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos,
- en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia,
- en cuanto a los vínculos de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC), son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable,
- la relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales,
- finalmente, a través de la Economía puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

4.- METODOLOGÍA

El alumnado del régimen de adultos posee unas particularidades propias que no posee el alumnado del régimen ordinario: generalmente son alumnos que provienen de éste después de haber fracasado en él, muchos de ellos han vuelto a estudiar después de años sin hacerlo, otros trabajan además de estudiar... En definitiva son alumnos con una probabilidad elevada de faltas de asistencia a clase, a veces justificadas por sus cargas laborales o familiares, pero muchas veces sin justificar. El reto es conseguir que el alumno que empiece el curso lo termine, y es por ello que aun siguiendo la metodología empleada en el régimen ordinario se intente “aligerar” los contenidos y se le dé más peso a las tareas, la asistencia y la práctica en el régimen de adultos.

Al comenzar cada unidad didáctica se realizará una explicación de los conceptos fundamentales que la misma contenga, partiendo, a ser posible, de las ideas previas que los alumnos tengan sobre aquellos para lo cual se planteará una actividad inicial. Posteriormente, se realizarán las oportunas actividades didácticas que serán comentadas en clase, intentándose que cada alumno manifieste su opinión sobre las cuestiones planteadas. **Con ello se pretende además que el alumno desarrolle su expresión oral.** Se trata de fomentar el rigor en el uso del lenguaje económico, la elaboración de conclusiones pertinentes y la reflexión sobre los contenidos tratados. Para ello se utilizará la lectura de diversas revistas y periódicos que contengan noticias sobre hechos relacionados con el mundo de la empresa, con el fin de establecer debates sobre los mismos. Se emplearán datos extraídos de anuarios estadísticos, revistas, artículos de prensa, etc., para intentar la mejor asimilación de contenidos por parte de los alumnos,

así como de materiales audiovisuales: cañón, películas, vídeos, etc. Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual; Internet es el recurso que se utilizará para obtener datos, así como para visitar páginas web de interés económico (Instituto de Estadística, Banco de España, Consejerías, etc).

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

5.1 Contenidos y secuenciación

Para lograr sus fines la materia de Economía de 1º de bachillerato está estructurada en los siguientes ejes temáticos:

- el primero de ellos versa sobre la identificación de los rasgos distintivos de la Economía como ciencia,
- en segundo lugar, el análisis de los procesos productivos de las empresas,
- el tercer bloque hace referencia al estudio de los modelos descriptivos de las conductas de los agentes en los diferentes tipos de mercados,
- el cuarto bloque analiza la consideración detenida de las principales variables y problemas macro-económicos,
- el quinto bloque se dedica al estudio del sistema financiero,
- el sexto estudia el análisis del papel del sector público en el sistema económico,
- y el séptimo y último estudia la consideración de los procesos e instituciones caracterizadores de la economía internacional en la sociedad actual.

Dichos ejes temáticos están organizados por bloques en la Orden de 14 de julio de 2016, cuyos contenidos son los que siguen:

Bloque 1: La Economía y la escasez. La organización de la actividad productiva

La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.

Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.

Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.

Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

Bloque 2: La actividad productiva

La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.

División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.

La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.

Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Bloque 3: El mercado y el sistema de precios

La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda

La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.

El equilibrio del mercado.

Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.

La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

Bloque 4: La Macroeconomía

Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.

El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.

Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.

Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

Bloque 5: Aspectos financieros de la Economía

Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.

Proceso de creación del dinero.

La inflación según sus distintas teorías explicativas.

Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.

Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Bloque 6: El contexto internacional de la Economía

Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.

Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.

Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7: Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía

Las crisis cíclicas de la Economía.

El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.

Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.

Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.

Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Estos contenidos se han organizado en las siguientes **unidades didácticas** cuya secuenciación podrá ser distribuida en las tres evaluaciones del curso en función del ritmo de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas y de otras cuestiones didácticas que así lo aconsejen.:

U.D. 1: La economía y la actividad económica. (Bloque 1)

U.D. 2: Agentes económicos, factores productivos y sectores económicos.
(Bloque 2)

U.D. 3: Los sistemas económicos. (Bloque 1)

U.D. 4: Oferta y demanda. El equilibrio del mercado. (Bloque 3)

U.D. 5: Tipos de mercado. (Bloque 3)

U.D. 6: Producción y costes. (Bloque 2)

U.D. 7: Macromagnitudes: producción y renta. Oferta y demanda agregadas.
(Bloque 4)

- U.D. 8: Crecimiento económico, desarrollo y sostenibilidad. (Bloque 7)
- U.D. 9: Intervención del estado en la economía: la política fiscal. (Bloque 7)
- U.D. 10: El dinero y la inflación. (Bloque 5)
- U.D. 11: El sistema financiero y la política monetaria. (Bloque 5)
- U.D. 12: El comercio internacional. La globalización. (Bloque 6)
- U.D. 13: La balanza de pagos y el tipo de cambio. (Bloque 6)
- U.D. 14: La integración económica. La Unión Europea. (Bloque 6)
- U.D. 15: Crisis cíclicas. Desequilibrios en el mercado de trabajo. (Bloque 4)

5.2 Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave e instrumentos de evaluación.

Para lograr sus objetivos el proceso de enseñanza-aprendizaje debe presentar coherencia entre todos sus elementos, incluida la evaluación.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para calificar la materia en la evaluación del alumnado:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	
Bloque 1: La Economía y la escasez. La organización de la actividad productiva					
<p>La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.</p> <p>Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.</p> <p>Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>Los modelos económicos.</p> <p>Economía positiva y Economía normativa.</p>	1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	1.1 Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.	CCL, CSC, SIEP	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral 	
	2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	2.1 Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.	2.2 Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.		CCL, CSC, CAA, SIEP
		2.3 Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales en el entorno internacional.			
		3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos			

	económicos.			y escrita
--	-------------	--	--	-----------

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	
Bloque 2: La actividad productiva				
La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.	1. Analizar las características principales del proceso productivo.	1.1 Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	CCL, CMCT, CAA	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los
División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.	2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	2.1 Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global. 2.2 Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	CCL, CSC, CAA, SIEP	
La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.	3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	3.1 Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional	CCL, CSC, CAA, SIEP	
Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.	4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	4.1 Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas 4.2 Explica la función de las empresas de crear e incrementar la utilidad de los bienes.	CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP	
Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la	5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	5.1 Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.	CCL, CMCT, CAA, SIEP	
	6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos	6.1 Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP	

organización de la producción en el contexto de la globalización.	relativos a dichos conceptos	6.2 Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.		
	7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	7.1 Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP	materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 3: El mercado y el sistema de precios				
<p>La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda</p> <p>La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.</p> <p>El equilibrio del mercado. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.</p>	<p>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.</p>	1.1 Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>- Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita</p>
		1.2 Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.		
		1.3 Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.		
	<p>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.</p>	2.1 Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.	<p>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	
		2.2 Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.		
		2.3 Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 4: La Macroeconomía				
<p>Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.</p> <p>El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.</p> <p>Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.</p> <p>Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.</p>	<p>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida</p>	<p>1.1 Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p>	<p>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua
		<p>1.2 Relaciona las principales macro-magnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p>		
		<p>1.3 Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida</p>		
	<p>2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.</p>	<p>2.1 Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p>	
		<p>2.2 Valora estudios de referencia como fuentes de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p>		
		<p>2.3 Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p>		
	<p>3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la</p>	<p>3.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p>	<p>CCL, CMCT, CAA,</p>	

	educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	3.2 Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.	CSC, SIEP	
		3.3 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo		
	4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	4.1 Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.	CCL, CAA, CSC	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 5: Aspectos financieros de la Economía				
Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero.	1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.	1.1 Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión
La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.	2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.	2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	
Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.	3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	3.1 Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	
	4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	4.1 Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	
	5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de	5.1 Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.	CCL, CMCT, CD, CAA,	

	su política monetaria.	5.2 Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía	CSC, SIEP	oral y escrita
--	------------------------	--	-----------	----------------

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 6: El contexto internacional de la Economía				
<p>Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.</p> <p>Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.</p> <p>Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su</p>	1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	1.1 Identifica los flujos comerciales internacionales	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda
	2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en caso de la Unión Europea.	2.1 Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	
	3. Analizar y valorar las causas y consecuencias	3.1 Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.	CCL, CMCT, CAA,	

<p>regulación.</p>	<p>de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p>	<p>3.2 Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.</p>	<p>CSC, SIEP</p>	<p>mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita</p>
--------------------	---	--	------------------	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 7: Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía				
<p>Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.</p>	<p>1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p>	1.1 Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.	<p>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua
		1.2 Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.		
		1.3 Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.		
		1.4 Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar		
		1.5 Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.		
		1.6 Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.		

		1.7 Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.		
	2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	2.1 Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
		2.2 Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.		

6.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE CALIFICACIÓN.

Prueba inicial: desde el inicio del curso y hasta las sesiones de evaluación iniciales se llevará a cabo en todos los grupos y materias una observación directa de todos y cada uno de los alumnos en cuanto a actitud, asistencia, comportamiento y actividades realizadas en clase y en el aula. En caso de que se decidiera hacer una prueba inicial escrita se realizará por igual en todos los grupos de la misma materia. Si se detectara que la mayor parte del grupo no tiene nivel se podrá hacer una adaptación grupal reflejándolo por escrito y quedando reflejado en acta de departamento.

6.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos, a través del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado que contemplará la realización de tareas y trabajos a lo largo del curso, la participación en las herramientas de comunicación y la realización de pruebas presenciales; de forma que todo ello permita comprobar el grado de adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias claves.

Procedimientos	Instrumentos
A. Exámenes trimestrales sobre los contenidos	* Pruebas escritas
B. Trabajos y tareas	* Tareas y ejercicios individuales en casa * Tareas y ejercicios individuales en clase * Tareas y trabajos grupales * Esquemas, resúmenes, comentarios, etc * Realización tareas encomendadas * Presentación de los trabajos * Controles de autoevaluación
C. Observación en el aula	*Participación en clase *Actitud e interés *Colaboración *Trabajo en equipo, ayuda mutua *Seguimiento instrucciones del profesor *Asistencia regular *Puntualidad

6.2 Sistema de calificación.

Valor ponderado Bloque A	Valor ponderado Bloque B	Valor ponderado Bloque C
70,00%	20,00%	10,00%

La nota final de cada evaluación será una calificación de 0 a 10, resultado de la suma de los valores ponderados de las calificaciones parciales de los puntos 1, 2 y 3. La evaluación se considerará superada si dicha nota final es igual o superior a **cinco**.

Evaluaciones parciales superadas: el valor numérico de la calificación final se calculará realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones. Aquellas evaluaciones superadas por trimestres, se considerará superada hasta septiembre incluido.

Subir nota: el alumno que lo desee podrá subir su nota final del curso mediante la presentación a un examen de toda la materia (junio).

Septiembre: al alumno que no supere toda la materia en junio se le dará un informe individualizado en el que consten las evaluaciones no superadas junto con las actividades que convendría que el alumno llevara a cabo (estas actividades no se tendrán en cuenta para evaluar al alumno en septiembre).

Bloque A : Pruebas escritas de los contenidos (70%)

Se realizarán exámenes escritos en cada trimestre que supondrán el 70% del peso de la nota final. En ellos se valorará positivamente la caligrafía, la expresión escrita, la ausencia de faltas de ortografía, el uso de lenguaje económico y no coloquial, y en general todo aquello relacionado con las competencias lingüísticas. Este punto se hace extensible a todas las pruebas, trabajos, ejercicios y en general a todo documento escrito que tenga que ejecutar o presentar el alumno, cualquiera que sea el bloque al que corresponda.

Los exámenes se plantearán en el siguiente formato, pudiendo modificarse el número de cuestiones de cada parte en función de la materia a evaluar en cada examen:

- Cuestiones tipo test, cuyas respuestas son cerradas y mediante las que se pretende observar si el alumno ha asimilado los contenidos y sabe relacionarlos con otros.
- Preguntas semiabiertas, que consisten en completar una definición o concepto dado.
- Cuestiones teóricas de respuesta corta, que son reflexiones o preguntas abiertas sobre los contenidos más importantes. Las respuestas consistirán en comentarios o actividades cortas con el fin de comprobar si el alumno expone o desarrolla los conocimientos adquiridos.

- Cuestiones de tipo práctico, que consistirán en la resolución de problemas relacionadas con los contenidos de la materia.

En clase y especialmente en las pruebas escritas los alumnos deben llevar su propio material (calculadora, bolígrafos, tìpex sin rotular, etc). En ningún caso estará permitido el uso de los móviles en las pruebas escritas en clase.

En caso de que se tenga constancia de que el alumno ha copiado en una prueba escrita ésta queda automáticamente suspensa y tendrá que recuperarla en junio (o en septiembre en caso de que el hecho suceda en junio).

En cada evaluación se dará al alumno la oportunidad de recuperarla.

Bloque B: El trabajo diario en clase y en casa del alumno/a (20%).

Se hará un seguimiento del alumno día a día teniendo en cuenta los trabajos, tareas y ejercicios que éste realice tanto en casa como en clase, las notas de clase, si lleva el material, si sigue las indicaciones del profesor y realiza las tareas que se le mandan, y en general todo aquello que pueda ser evaluado.

Su peso será el 20% de la nota final.

Bloque C: Observación en el aula (10%).

Se valorará muy favorablemente el trabajo diario, el esfuerzo, la actitud, el interés y la participación en las clases presenciales por el alumnado.

El alumno cuenta con esa nota al principio de cada evaluación, pero se irá restando si acumula negativos en los ítems que en él se valoran.

Su peso será el 10% de la nota final.

7.- RECURSOS DIDÁCTICOS.

Diariamente se utilizará la tradicional pizarra con rotulador y el cañón para la explicación de la materia. Además, se utilizarán:

- Libro de texto: recurso principal a utilizar tanto por alumnos como por el profesor. El libro de texto oficial utilizado es el de Economía de 1º de bachillerato de Editorial Almadraha, escrito por Mª Carmen Bernal y Mª José Pirla. Como libros recomendados todos los de texto de las diferentes editoriales de Economía escritos para 1º de Bachillerato.

- Libros de consulta, monografías, anuarios, etc.- el libro de texto se complementará con material de la biblioteca del departamento o del centro, y con material de trabajo preparado por el profesor como apuntes, esquemas o mapas conceptuales, viñetas, cuestionarios, casos prácticos, etc. Todo ello resulta de utilidad al permitir la aplicación de contenidos trabajados, la exploración de ideas previas, la evaluación de la actividad del alumnado, etc.

- Material audiovisual: cañón, películas, vídeos, etc.- constituye una buena ayuda para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.
- Prensa diaria y publicaciones periódicas especializadas.- Su empleo debe ser un instrumento habitual en el aula y un hábito que ha de fomentarse entre el alumnado. Se dará la oportunidad al alumno de comentar noticias económicas de actualidad relacionadas con la materia estudiada.
- Nuevas tecnologías e Internet.- Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo. De hecho Internet es el recurso muy útil para obtener datos, así como la visita a páginas web de interés económico (Instituto de Estadística, Banco de España, Consejerías, etc.).
- Libros de lectura.- Con el objetivo de fomentar en los alumnos y alumnas la lectura de temas relacionados con la economía se propondrá la lectura de algunos artículos de distintos libros de lectura relacionados con temas económicos.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas que acceden al Bachillerato representa uno de los mayores retos metodológicos, pues debemos tener en cuenta que no todos los estudiantes que cursan la asignatura piensan emprender, posteriormente, alguna de las carreras universitarias o ciclos formativos superiores relacionados con la ciencia económica. Las disposiciones vigentes indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos y a las alumnas que por sus circunstancias lo precisen, y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares pertinentes.

Procedimiento para el seguimiento y recuperación de los pendientes.-

No existen alumnos con materias pendientes en régimen de adultos. No obstante, los alumnos de 2º de bachillerato que estén matriculados en Economía de 1º de bachillerato y no puedan asistir a las clases porque les coincida con clases de 2º de bachillerato, si los hubiera, se registrarán por la programación del curso anterior al presente y deberán presentarse ante su profesor de Economía de la Empresa para recibir instrucciones acerca del proceso para superar la asignatura.

Se le dará al alumno la posibilidad de elegir entre 2 sistemas de evaluación en cuanto a las pruebas escritas:

- 1.- Realizar en enero una prueba escrita cuyo contenido sea una parte proporcional de las unidades didácticas de la programación y en mayo otra prueba escrita con el resto de las unidades didácticas, o
- 2.- Realizar 1 prueba escrita en cada evaluación.

En ambos casos al alumno se le indicarán las **tareas, trabajos y ejercicios** que debe realizar en cada unidad didáctica y se le animará a que pregunte al profesor que se le haya asignado para su evaluación las dudas que le pudieran surgir en el estudio de las unidades didácticas.

El profesor asignado para la evaluación será preferiblemente el mismo que les correspondió en el curso no superado. Si ello no fuera posible, se encargará de la misma el profesor que imparta la materia en el curso actual.

La prueba escrita tendrá la misma estructura que la utilizada en el curso anterior no superado y con las mismas normas (ver programación Economía de 1º bachillerato adultos).

La **ponderación de las calificaciones**, dado que los alumnos pendientes no disfrutaban de clases presenciales y no se les puede evaluar la asistencia, pasa a ser la siguiente:

Pruebas escritas: 70%

Tareas: 30%

La **nota final de cada parte o evaluación** será una calificación de 0 a 10 resultado de la suma de los valores ponderados de las calificaciones parciales de las pruebas escritas y de las tareas. La evaluación se considerará superada si dicha nota final es igual o superior a **cinco**.

Evaluaciones, o partes, parciales superadas: el valor numérico de la calificación final se calculará realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes o evaluaciones.

En mayo, y con anterioridad a la sesión de evaluación de las asignaturas de 2º de bachillerato, se dará al alumno la posibilidad de presentarse a una **prueba escrita extraordinaria de toda la asignatura, o de las pruebas escritas pendientes** si es el caso. La prueba escrita extraordinaria también servirá para subir la nota final de la asignatura a aquellos alumnos que tengan aprobadas todas las pruebas escritas y deseen presentarse al mismo.

Septiembre: al alumno que no supere toda la materia en mayo se le dará un informe individualizado en el que consten las partes o evaluaciones no superadas junto con las tareas que convendría que el alumno llevara a cabo (estas tareas no se tendrán en cuenta para evaluar al alumno en septiembre).

Procedimiento para el seguimiento de los repetidores.-

No existen alumnos/as repetidores/as en la enseñanza en régimen de adultos.

Programación específica para alumnos con necesidades especiales.-

La evaluación de los aprendizajes del alumnado con necesidades educativas especiales que curse este nivel educativo se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos que, en todo caso, asegurarán un nivel suficiente y necesario de

consecución de las capacidades correspondientes imprescindibles para conseguir la titulación.

Para ello la ley prevé adaptaciones curriculares, apoyos y atenciones educativas específicas y la exención en determinadas materias para el alumnado con necesidades educativas especiales que previamente deberá haber sido detectado en la evaluación inicial. El alumno será informado acerca de las actividades que tendrá que realizar y la metodología que se empleará.

9.- TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son:

- el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya,
- favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país,
- incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal,
- impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad,
- promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos,
- respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales,
- colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre,
- desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos,
- y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía

sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Por otra parte, actividades de grupo, lecturas, reflexiones en clase y debates, dan lugar a que el elemento transversal esté presente siempre en las tesis defendidas por los alumnos, convenientemente guiadas por el profesor.

Fomento de la lectura:

Es de especial importancia fomentar los hábitos de lectura para que los **alumnos y alumnas escriban y se expresen adecuadamente**, por ello en el primer y segundo trimestre del curso se recomendará la lectura de distintos capítulos de libros relacionados con temas económicos que posteriormente comentarán los alumnos y alumnas en clase de forma oral y escrita.

10.- PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Toda programación implica un control, una verificación de que las acciones programadas se desarrollan según lo planificado y por tanto se consiguen los objetivos fijados.

De forma individual el profesor analizará tras la realización de las distintas actividades de enseñanza y aprendizaje si éstas han conseguido los objetivos que pretendían y si se están llevando a cabo todos los elementos programados.

El seguimiento de la programación a nivel de departamento se realizará primero tras la evaluación inicial y después trimestralmente, al término de cada evaluación, poniéndose en común cuáles han sido los contenidos abordados en la materia y la consecución de objetivos, es decir, si se está cumpliendo la programación, la práctica docente del profesor y las propuestas de mejora al respecto.

Profesor/a	Materia	Grupo	% de programación impartida sobre la programada	En su caso, motivos del incumplimiento de la programación	En su caso, medidas que se aplicarán

Esta programación fue presentada en fecha	
Esta programación fue aprobada/revisada en fecha	
Vº Bº Jefatura de Estudios	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE ECONOMÍA
1º DE BACHILLERATO
SEMIPRESENCIAL

IES NÉSTOR ALMENDROS

Tomares (Sevilla)

Curso 2019/2020

INDICE

- 1.- Introducción.
 - 1.1 Justificación de la materia.
 - 1.2 Marco legal.
 - 1.3 Contexto.

- 2.- Objetivos.
 - 2.1 Objetivos de etapa.
 - 2.2 Objetivos de materia

- 3.- Metodología.

- 4.- Contenidos y criterios de evaluación.
 - 4.1 Contenidos y secuenciación.
 - 4.2 Relación entre contenidos y criterios de evaluación.

- 5.- Instrumentos de evaluación y sistemas de calificación.
 - 5.1 Procedimiento e instrumentos de evaluación.
 - 5.2 Sistema de calificación.

- 6.- Recursos didácticos.

- 7.- Atención a la diversidad.

- 8.- Tratamiento de los contenidos transversales.

- 9.- Procedimiento de revisión de la programación didáctica

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación de la materia

La **enseñanza a distancia a través de las TIC para Personas Adultas** ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento, entendido este compromiso educativo como requisito básico para la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento sustentada esencialmente en la formación de todas las personas. Este modelo de enseñanza pretende ser una **herramienta de inclusión social** en una sociedad de la información y el conocimiento que facilite la autonomía y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales para que, asumiendo responsabilidades, el alumnado adulto pueda trazar **proyectos vitales adecuados a sus intereses y capacidades**.

Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias básicas de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título correspondiente, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el **alumnado adulto** al que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional. Las ventajas a las que alude la mayoría de las personas que usan este método, es la de poder acceder a este tipo de educación independientemente de dónde residan, eliminando así las dificultades reales que representan las distancias geográficas. Además, respeta la organización del tiempo, conciliando la vida familiar y las obligaciones laborales.

Se establece un proyecto educativo especialmente dirigido a este amplio colectivo, que contempla la modalidad a distancia para responder con eficacia a los condicionantes y posibilidades que ofrece la educación de personas adultas en Andalucía. Esta modalidad de enseñanza se basa en la **ausencia del alumnado** del centro educativo, salvo para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, que tendrán carácter presencial, en las que el alumnado deberá acreditar debidamente su identidad, y que llamaremos a partir de ahora, por razones metodológicas, tareas presenciales. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento para la oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma educativa Moodle adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.

La enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes:

- Separación física entre profesor y alumno.**

En la enseñanza a distancia, el profesor está separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos. Por tanto, estamos, a diferencia del aula presencial, ante una dispersión geográfica importante de profesores y alumnos.

•**Uso masivo de medios técnicos.**

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

•**El alumno como organizador de su propia formación.**

En la enseñanza a distancia, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno a distancia debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante a distancia es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

•**Tutorización.**

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física.

•**Aprendizaje por tareas.**

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

Esta enseñanza semipresencial se impartirá mediante la combinación de sesiones lectivas presenciales de obligada asistencia para el alumnado (2 horas) y sesiones de docencia telemática (2 horas).

Las sesiones presenciales tendrán como objetivo facilitar al alumnado las ayudas pertinentes en la realización de las tareas, resolver dudas, orientar hacia el uso de las herramientas de la comunicación empleadas por esta modalidad de enseñanza y afianzar las interacciones cooperativas entre el alumnado.

Las sesiones de docencia telemática se llevarán a cabo mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y se realizarán mediante una plataforma virtual de aprendizaje con las herramientas y procedimientos adecuados de comunicación entre el profesor y el alumnado.

Es necesario que el estudiante alcance el conocimiento del significado preciso de los conceptos económicos y un dominio suficiente en su utilización para, con ellos, interpretar adecuadamente datos, plantear y analizar los problemas económicos y sus soluciones.

En todo caso, se deja aquí constancia de que, en lo que resulte posible, esta programación sume, como no podría ser de otra manera, las indicaciones generales que se contienen en los acuerdos del Departamento de Economía.

1.2 Marco Legal

La programación se inserta dentro de un marco normativo que la justifica y que, a la vez, le da carácter de instrumento educativo por cuanto que garantiza unos mínimos comunes para un territorio, en este caso andaluz. En concreto:

- Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas.
 - Orden de 25 de mayo de 2012, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial.

1.3 Contexto

Tomares, localizado en el Aljarafe, es municipio referente en la zona, tanto a nivel económico como a nivel social, siendo el municipio con más renta per cápita de toda Andalucía. Por su cercanía a la capital, la mayoría de los habitantes de la localidad bajan a Sevilla a trabajar, ejerciendo así el pueblo de ciudad dormitorio.

El Instituto de Enseñanza Secundaria Néstor Almendros de Tomares, inicialmente como Instituto de Enseñanza Media, se construyó en Junio de 1989. Fue el primer Instituto de la localidad y las especialidades que se implantaron fueron Relaciones Públicas e Imagen y Sonido, siendo así, pionero y referente en Andalucía en esta última especialidad.

El instituto está situado en la calle Néstor Almendros, una zona muy concurrida de la localidad. El centro consta de dos edificios. El principal donde se imparte la enseñanza a adultos, el bachillerato, las especialidades de formación profesional así como los grupos de tercero y cuarto de la ESO. Este edificio permanece abierto desde las 8.15 de la mañana hasta las 22.00 de la noche. El edificio anexo, situado en tras cruzar la explanada utilizada como aparcamiento, alberga primero y segundo de ESO, permaneciendo abierto sólo en horario de mañana.

La enseñanza de adultos de 1º de bachillerato semipresencial se imparte en horario de tarde los lunes y miércoles de 15.45 horas a 22.00 horas de la noche y su alumnado procede fundamentalmente de Sevilla, Tomares y poblaciones del Aljarafe.

2.- OBJETIVOS

2.1 Objetivos de etapa

El artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

•a	Ejercer la ciudadanía democrática, desde la perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
•b	Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
•c	Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
•d	Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
•e	Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, y en su caso la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
•f	Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
•g	Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación
•h	Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
•i	Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
•j	Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
•k	Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
•l	Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuente de formación y enriquecimiento cultural.
•m	Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
•n	Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2 Objetivos de materia

Se proponen unos objetivos generales para el desarrollo de esta materia que contribuirán a que los alumnos y alumnas desarrollen las siguientes capacidades:

1. Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
2. Manifestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales, en especial las desigualdades económicas y la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad.

3. Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político y cultural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.
4. Describir el funcionamiento del mercado, así como sus límites, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.
5. Conocer y comprender los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía española y europea en el contexto económico internacional.
6. Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.
7. Interpretar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los medios de comunicación y/o Internet sobre desajustes económicos actuales, y contrastar las medidas correctoras de política económica que se proponen.
8. Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.
9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, en especial las tecnologías de la información y comunicación.
10. Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
11. Incrementar y mejorar el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

3.- METODOLOGÍA

La enseñanza semipresencial de la materia de Economía en 1º de Bachillerato consta de 2 horas presenciales a la semana. Las **horas de asistencia presenciales** son totalmente insuficientes para tratar de desarrollar el currículum sólo en ellas porque esa no es su función. En ellas se explicarán los conceptos básicos y fundamentales para superar la materia de cada evaluación así como la resolución de los problemas y dudas que surjan a los alumnos, pero siempre siguiendo un orden establecido por el profesor.

El núcleo del aprendizaje se produce en la parte virtual. Es una buena práctica docente apoyar el aprendizaje del alumnado en sus horas de asistencia, aprovechando la presencia física del profesorado para abarcar aquellas dudas que tienen un carácter más general, abarcar aspectos prioritarios del currículum, fomentar el trabajo colaborativo y/o reforzar la práctica de la expresión oral, aspecto que se escapa en la parte no presencial.

La **parte no presencial** de la enseñanza impartida en esta modalidad se fundamenta en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el

profesorado de métodos pedagógicos basados en un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje colaborativo y compartido con el resto del alumnado, en el que éste es informado desde el inicio de cuándo, dónde, cómo y con qué instrumentos y plazos va a ser evaluado, de modo que pueda organizar su tiempo, quedando dicha información disponible en el entorno virtual.

Las horas no presenciales en ningún caso se convertirán en una clase tradicional donde se imparten conocimientos, sino que se dedicarán a cuestiones como:

- el planteamiento de dudas por parte del alumno que el profesor o bien resolverá directamente o bien dará al alumno las herramientas necesarias para que las resuelva por sí solo,
- la ayuda en cuestiones técnicas sobre el manejo de los ordenadores o la plataforma.
- la orientación de los alumnos en la búsqueda de información complementaria, entre otras.

El modelo de formación es eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en la red, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.

También se fomenta el uso de materiales didácticos multimedia que incorporan textos combinados con otros elementos significativos tales como archivos, vídeos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de las tareas.

El papel que desempeña el profesor es básico pues se convierte en dinamizador de las actividades en el aula virtual, proponiendo tareas, evaluándolas, fomentando el trabajo cooperativo mediante debates en los diversos foros creados, animando a la reflexión, moderando las intervenciones, resolviendo dudas...

En general, todas estas cuestiones desembocan en una, que el alumno se sienta apoyado en el proceso de aprendizaje, mucho más autónomo en las enseñanzas a través de entornos virtuales. El desarrollo del currículo debe fundamentarse en un conjunto de criterios, métodos y orientaciones que sustenten la acción didáctica.

En la **página de inicio de la asignatura en la plataforma** se informará al alumnado de todas las cuestiones de interés para poder superar la materia con éxito tales como:

- materia que entra en cada evaluación,
- fechas de exámenes,
- notas de cada evaluación,
- horario telemático, etc.

Se aconseja al alumnado consultar esta página de inicio en todo momento.

4. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1 Contenidos y secuenciación

Los **contenidos** se presentan estructurados en las unidades didácticas que se exponen a continuación:

Según lo establecido, se propone el siguiente esquema por bloques de unidades didácticas y desglose de contenidos para la asignatura de Economía:

•Bloque I- Primer Trimestre

Unidad 1: La actividad económica y su organización

- Tema 1: La actividad económica.
- Tema 2: La base de la actividad económica: Factores, agentes y sectores.
- Tema 3: Los sistemas económicos.
- Tema 4: Mercado de factores y productos: El flujo circular de la renta.

Unidad 2: Producción y mercados

- Tema 1: La producción.
- Tema 2: Los ingresos, los costes y los beneficios.
- Tema 3: El mercado. El equilibrio del mercado .
- Tema 4: Tipos de mercado.

•Bloque II- 2º Trimestre

Unidad 3: Magnitudes macroeconómicas y economía financiera

- Tema 1: Macromagnitudes: La macroeconomía y los indicadores económicos.
- Tema 2: Macromagnitudes(II): Precios y empleo. Los ciclos económicos.
- Tema 3: El dinero y sus funciones. El marketing.
- Tema 4: El sistema financiero y su funcionamiento.

Unidad 4 : La toma de decisiones y la intervención del sector público en la economía

- Tema 1. Los fallos de mercado .
- Tema 2. La intervención del sector público en la economía.
- Tema 3. La política económica (I): política fiscal.
- Tema 4. La política económica (II): política monetaria, política de rentas y política exterior.

•Bloque III- Tercer Trimestre

Unidad 5 : Economía Internacional

- Tema 1. Comercio internacional.
- Tema 2. La balanza de pagos y el tipo de cambio.
- Tema 3: La globalización.
- Tema 4. Integración económica.

Unidad 6 : Desequilibrios económicos actuales

- Tema 1: Crisis cíclicas y desequilibrios en el mercado de trabajo.
- Tema 2: Subdesarrollo.
- Tema 3: Desarrollo sostenible y medio ambiente.
- Tema 4: Situación actual de la economía española y autonomía.

Esta **secuenciación** de las unidades didácticas, y por tanto de los temas dados en cada evaluación, podrá ser modificada en función del ritmo de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas y de otras cuestiones didácticas que así lo aconsejen.

4.2 Relación entre contenidos y criterios de evaluación.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para calificar la materia en la evaluación del alumnado:

1. Identificar los problemas económicos básicos de una sociedad y razonar la forma de resolverlos en un sistema económico, así como sus ventajas e inconvenientes.

Este criterio valora si el alumnado reconoce la escasez, la necesidad de escoger y su coste de oportunidad como motivo de la ciencia económica. Además, se pretende que se sepa valorar de un modo crítico los distintos modos de resolver las cuestiones básicas de la economía que han dado lugar a sistemas económicos diversos a lo largo de la historia.

2. Describir el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden, e identificar las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.

Este criterio valora si se reconoce la función del dinero y los productos financieros en la economía y se valoran los distintos enfoques sobre el problema de la inflación con la política económica, distinguiendo entre datos, opiniones y predicciones. Igualmente se evalúa si se es capaz de analizar críticamente informaciones con distintos puntos de vista sobre un mismo hecho aparecido en los medios de comunicación.

3. Analizar posibles medidas redistributivas, sus límites y efectos colaterales y evaluar las medidas que favorecen la equidad en un supuesto concreto.

Este criterio pretende valorar la capacidad de análisis de las desigualdades económicas y el modo en que determinadas medidas pueden corregirlas. También persigue estimar si se reconoce la eficacia de la imposición directa e indirecta, las políticas sociales y de solidaridad.

4. Diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. Interpretar y tratar con instrumentos informáticos cifras e indicadores económicos básicos.

Este criterio valora si se reconocen las principales macromagnitudes, así como sus relaciones, interpretación y utilidad. También si se valoran críticamente las limitaciones que estos indicadores presentan para conocer el nivel de desarrollo de una sociedad frente a otros indicadores como el índice de desarrollo humano.

5. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en precios de bienes y servicios en función de distintas variables. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o estados.

Este criterio valora la competencia para analizar los efectos del funcionamiento, no sólo de los modelos generales de mercados, sino también en mercados cercanos al alumno, valorando los efectos positivos o negativos sobre los agentes que participan en estos mercados.

6. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. Explicar las funciones de otros agentes que intervienen en las relaciones económicas.

Este criterio valora el conocimiento que se tiene del papel que juega el Estado en la economía. También se pretende comprobar si se observan distintos grados de intervención y se valoran las consecuencias de una determinada medida en la actividad económica.

7. Analizar la estructura básica de la balanza de pagos de la economía española y/o los flujos comerciales entre dos economías y determinar cómo afecta a sus componentes la variación en sus flujos comerciales y eventuales modificaciones en diversas variables macroeconómicas.

Con este criterio se comprobará si el alumnado conoce el significado de las principales partidas de una balanza de pagos y cómo esta representa las relaciones entre una economía y el exterior. El análisis de los flujos comerciales además permitirá entrar en más detalle en las características de los flujos comerciales internacionales y en las consecuencias sobre las economías de una variación en el tipo de cambio.

8. Identificar las características principales de la estructura productiva del país. Analizar las causas de una deslocalización empresarial a partir de datos sobre la productividad, los costes y beneficios, así como valorar sus efectos sobre la economía y el mercado de trabajo.

Este criterio valora si se identifican las razones del proceso de división técnica del trabajo y son capaces de relacionar este proceso con la creciente interdependencia económica y con la necesidad de mecanismos de coordinación. También se pretende evaluar si se reconocen las características generales de la estructura productiva de nuestro país y su relación con los países de la Unión Europea y con los cambios en el mercado global.

9. Valorar el impacto del crecimiento, las crisis económicas, la integración económica y el mercado global en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial, con especial referencia hacia los problemas de crecimiento económico y pobreza de los países no desarrollados como fruto de relaciones económicas desequilibradas junto a la necesidad de intercambios comerciales más justos y equitativos.

Este criterio valora si se reconocen las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre la degradación medioambiental y la calidad de vida, así como los problemas que limitan el desarrollo de determinadas economías.

10. Emplear de forma autónoma y con sentido crítico los recursos tecnológicos en el trabajo habitual y su aplicación en el desarrollo de proyectos de trabajo que impliquen el análisis de problemas económicos. Este criterio valora la destreza y la autonomía alcanzada por el alumnado en el manejo de las herramientas informáticas e Internet así como su uso en el desarrollo de proyectos de investigación. Asimismo valora el dominio que tiene de los procedimientos de investigación propios de las ciencias sociales y, en particular, de la economía.

5.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE CALIFICACIÓN.

Prueba inicial: desde el inicio del curso y hasta las sesiones de evaluación iniciales se llevará a cabo en todos los grupos y materias una observación directa de todos y cada uno de los alumnos en cuanto a actitud, asistencia, comportamiento y actividades realizadas en clase y en el aula. En caso de que se decidiera hacer una prueba inicial escrita se realizará por igual en todos los grupos de la misma materia. Si se detectara que la mayor parte del grupo no tiene nivel se podrá hacer una adaptación grupal reflejándolo por escrito y quedando reflejado en acta de departamento.

5.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos a través del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado que contemplará la realización de tareas y trabajos a lo largo del curso, la participación en las herramientas de comunicación y la realización de pruebas presenciales.

Procedimientos	Instrumentos
A. Examen trimestral sobre los contenidos	* Prueba escrita presencial
B. Tareas a través de la plataforma	* Tareas individuales * Tareas grupales * Participación activa
C. Observación en el aula: asistencia activa a las tutorías de apoyo al estudio	*Participación en las tutorías *Actitud e interés *Colaboración *Trabajo en equipo, ayuda mutua *Seguimiento instrucciones del profesor *Asistencia regular *Puntualidad

5.2 Sistema de calificación:

La ponderación en las calificaciones surge del consenso de todo el equipo educativo de manera que el alumno perciba que su trabajo en la plataforma (esencia de esta modalidad de aprendizaje) es valorado por igual en todas las materias.

Modalidad	Valor ponderado Bloque A	Valor ponderado Bloque B	Valor ponderado Bloque C
BTOPA S	55%	30%	15%

Bloque A: Prueba escrita presencial (55%)

Se realizará un examen escrito al final de cada trimestre que supondrá el 55% del peso de la nota final. En él **se valorará positivamente** la caligrafía, la expresión escrita, la ausencia de faltas de ortografía, el uso de lenguaje económico y no coloquial, y en general todo aquello relacionado con las competencias lingüísticas. Este punto se hace extensible a todas las pruebas, trabajos, ejercicios y en general a todo documento escrito que tenga que ejecutar o presentar el alumno, cualquiera que sea el bloque al que corresponda.

Los exámenes se plantearán en el siguiente formato, pudiendo modificarse el número de cuestiones de cada parte en función de la materia a evaluar en cada examen:

- Cuestiones tipo test, cuyas respuestas son cerradas y mediante las que se pretende observar si el alumno ha asimilado los contenidos y sabe relacionarlos con otros.

- Preguntas semiabiertas, que consisten en completar una definición o concepto dado.
- Cuestiones teóricas de respuesta corta, que son reflexiones o preguntas abiertas sobre los contenidos más importantes. Las respuestas consistirán en comentarios o actividades cortas con el fin de comprobar si el alumno expone o desarrolla los conocimientos adquiridos.
- Cuestiones de tipo práctico, que consistirán en la resolución de problemas relacionadas con los contenidos de la materia.

En las pruebas escritas, y del mismo modo en las clases presenciales, los alumnos deben llevar su propio material (calculadora, bolígrafos, tìpex sin rotular, etc). En ningún caso estará permitido el uso de los móviles en los exámenes en clase.

En caso de que se tenga constancia de que el alumno ha copiado en una prueba escrita ésta queda automáticamente suspensa y tendrá que recuperarla en junio (o en septiembre en caso de que el hecho suceda en junio).

En cada evaluación se dará al alumno la oportunidad de recuperarla.

Bloque B: Tareas y cuestionarios a través de la plataforma (30%)

Las tareas deben ser el principal elemento integrador de los conocimientos adquiridos. Deberán ser adecuadas a los contenidos impartidos e implicará la comprensión de dichos contenidos, no sólo su repetición o búsqueda en el texto; de esta manera los contenidos se convierten en instrumento para la realización de las mismas.

La corrección de tareas por parte del profesorado si se utiliza de forma eficiente se convierte en la herramienta más potente a la hora de realizar el seguimiento del alumnado y orientar al mismo durante el curso.

En cada evaluación el profesor propondrá la realización de al menos 2 tareas o cuestionarios que el alumnado mandará a través de la plataforma. Dichas tareas serán corregidas y mandadas de nuevo a los alumnos con la calificación de las mismas.

Se pondrá un plazo para la realización de las tareas y una fecha límite para su envío al profesor con la finalidad de que el alumno vaya avanzando en la materia a un ritmo adecuado.

Su peso será el 30% de la nota final.

Bloque C: Observación en el aula (15%)

Se valorará muy favorablemente el trabajo diario, el esfuerzo, la actitud, el interés y la participación en las clases presenciales por el alumnado.

El alumno cuenta con esa nota al principio de cada evaluación, pero se irá restando si acumula negativos en los ítems que en él se valoran.

Su peso será el 15% de la nota final.

NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN será una calificación de 0 a 10 resultado de la suma de los valores ponderados de las calificaciones parciales de los puntos A, B y C. La evaluación se considerará superada si dicha nota final es igual o superior a cinco.

El valor numérico de la **CALIFICACIÓN FINAL** se calculará realizando la media aritmética de las evaluaciones parciales aprobadas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.

SUBIR NOTA: El alumno que lo desee podrá subir su nota final del curso mediante la presentación a un examen de toda la materia (junio).

SEPTIEMBRE: al alumno que no supere toda la materia en junio se le dará un informe individualizado en el que consten las evaluaciones no superadas junto con las actividades que convendría que el alumno llevara a cabo (estas actividades no se tendrán en cuenta para evaluar al alumno en septiembre).

6.- RECURSOS DIDÁCTICOS.

En esta modalidad semipresencial se utilizarán entre otros materiales didácticos, extensiones, enlaces, elementos multimedia y de interactividad apropiados para el uso en entornos virtuales a través del proceso de teleformación. También se utilizarán libros de consulta, prensa y diccionarios. Dichos materiales didácticos facilitarán la autonomía del aprendizaje del alumnado.

Completaremos las aulas con los recursos que consideremos oportunos en cada bloque de contenidos y que se pueden obtener a partir de los siguientes enlaces:

Webs de Economía

- Eumed.net
- Econolandia.es
- Finanzasparatodos.es

Instituciones

- [Instituto Nacional de Estadística \(INE\)](http://Instituto Nacional de Estadística (INE))
- [Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía \(IECA\)](http://Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA))
- [Banco Central Europeo \(BCE\)](http://Banco Central Europeo (BCE))
- [Banco Mundial \(BM\)](http://Banco Mundial (BM))
- [Unión Europea \(UE\)](http://Unión Europea (UE))
- Bolsa de Madrid
- Comisión Nacional del Mercado de valores
- Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas
- Dirección general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa
- Andalucía Emprende
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior

Prensa y revistas económicas

- Cinco Días.com
- El Economista.es

- Expansión.com
- Emprendedores.es

7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La especialidad de esta modalidad de enseñanzas implica ya, en sí misma, un perfecto modelo de atención a la diversidad. En todo caso, y considerando que los alumnos no son homogéneos, la profesora utilizará todos los medios necesarios a su alcance para atender a aquellos que necesiten ejercicios o tareas de refuerzo para la mejor asimilación de los contenidos.

El profesorado atenderá todas las consultas planteadas por el alumnado a través de los distintos medios que posibilita el modelo de educación a distancia. Las tareas serán adecuadamente retroalimentadas, con una exposición de las principales carencias detectadas y consejos para su superación.

En aquellos casos en los que se constaten deficiencias de base, se propondrán actividades de refuerzo y, en su caso, alternativas en ciertas tareas, con propuestas vinculadas a los objetivos mínimos.

Aquellas actividades que requirieran el empleo de herramientas informáticas no habituales, que pudiesen entrañar dificultades de consideración para algunos de los alumnos, contarán con una alternativa de realización basada en el empleo de las aplicaciones habituales.

Procedimiento para el seguimiento y recuperación de los pendientes.-

No existen alumnos/as pendientes en la enseñanza semipresencial.

Procedimiento para el seguimiento de los repetidores.-

No existen alumnos/as repetidores/as en la enseñanza semipresencial.

Procedimiento para alumnos con necesidades educativas especiales.-

La evaluación de los aprendizajes del alumnado con necesidades educativas especiales que curse este nivel educativo se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos que, en todo caso, asegurarán un nivel suficiente y necesario de consecución de las capacidades correspondientes imprescindibles para conseguir la titulación.

Para ello la ley prevé adaptaciones curriculares, apoyos y atenciones educativas específicas y la exención en determinadas materias para el alumnado con necesidades educativas especiales que previamente deberá haber sido detectado en la evaluación inicial. El alumno será informado acerca de las actividades que tendrá que realizar y la metodología que se empleará..

8.- TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

El conocimiento de las condiciones estructurales básicas de la economía andaluza que determinan su capacidad de crecimiento, y el análisis de los principales retos que tiene planteado en el contexto de la economía española e internacional constituirán un buen punto de partida para acceder a la comprensión del complejo mundo de las realidades económicas.

La Economía, en tanto ciencia que es, se incluye dentro de las Ciencias Sociales. Su adecuada comprensión lleva a relacionarla con disciplinas como la Historia, la Geografía o la Filosofía, y en particular con la Ética.

Es de especial importancia que los alumnos y alumnas escriban y se expresen adecuadamente. Para reforzar este aspecto en el primer y segundo trimestre se **recomendará la lectura** de artículos de libros relacionados con temas económicos que posteriormente comentarán los alumnos y alumnas de forma oral y por los foros habilitados para ello.

9.- PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Toda programación implica un control, una verificación de que las acciones programadas se desarrollan según lo planificado y por tanto se consiguen los objetivos fijados.

De forma individual el profesor analizará tras la realización de las distintas actividades de enseñanza y aprendizaje si éstas han conseguido los objetivos que pretendían y si se están llevando a cabo todos los elementos programados.

El seguimiento de la programación a nivel de departamento se realizará primero tras la evaluación inicial y después trimestralmente, al término de cada evaluación, poniéndose en común cuáles han sido los contenidos abordados en la materia y la consecución de objetivos, es decir, si se está cumpliendo la programación, la práctica docente del profesor y las propuestas de mejora al respecto.

Profesor/a	Materia	Grupo	% de programación impartida sobre la programada	En su caso, motivos del incumplimiento de la programación	En su caso, medidas que se aplicarán

Esta programación fue presentada en fecha	
Esta programación fue aprobada/revisada en fecha	
Vº Bº Jefatura de Estudios	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE ECONOMÍA
2º DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN
ADULTOS

IES NÉSTOR ALMENDROS

Tomares (Sevilla)

Curso 2019/2020

INDICE

- 1.- Introducción.
 - 1.1 Justificación de la materia.
 - 1.2 Marco legal.
 - 1.3 Contexto.

- 2.- Objetivos.
 - 2.1 Objetivos de etapa.
 - 2.2 Objetivos de materia

- 3.- Competencias clave.

- 4.- Metodología.

- 5.- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
 - 5.1 Contenidos y secuenciación.
 - 5.2 Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave e instrumentos de evaluación.

- 6.- Instrumentos de evaluación y sistemas de calificación.
 - 6.1 Procedimiento e instrumentos de evaluación.
 - 6.2 Sistema de calificación.

- 7.- Recursos didácticos.

- 8.- Atención a la diversidad.

- 9.- Tratamiento de los contenidos transversales.

- 10.- Procedimiento de revisión de la programación didáctica

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación de la materia

La Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato. Tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica, y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana.

La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio. En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones.

La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el derecho. Esta función de la empresa posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento. El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, que muestran lo trascendental del cómo además del qué de los puros resultados.

La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

1.2 Marco Legal

La programación se inserta dentro de un marco normativo que la justifica y que, a la vez, le da carácter de instrumento educativo por cuanto que garantiza unos mínimos comunes para un territorio, en este caso andaluz. En concreto:

- Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al

Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas.
- Orden de 25 de mayo de 2012, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial.

1.1 Contexto

Tomares, localizado en el Aljarafe, es municipio referente en la zona, tanto a nivel económico como a nivel social, siendo el municipio con más renta per cápita de toda Andalucía. Por su cercanía a la capital, la mayoría de los habitantes de la localidad bajan a Sevilla a trabajar, ejerciendo así el pueblo de ciudad dormitorio.

El Instituto de Enseñanza Secundaria Néstor Almendros de Tomares, inicialmente como Instituto de Enseñanza Media, se construyó en Junio de 1989. Fue el primer Instituto de la localidad y las especialidades que se implantaron fueron Relaciones Públicas e Imagen y Sonido, siendo así, pionero y referente en Andalucía en esta última especialidad.

El instituto está situado en la calle Néstor Almendros, una zona muy concurrida de la localidad. El centro consta de dos edificios. El principal donde se imparte la enseñanza a adultos, el bachillerato, las especialidades de formación profesional así como los grupos de tercero y cuarto de la ESO. Este edificio permanece abierto desde las 8.15 de la mañana hasta las 22.00 de la noche. El edificio anexo, situado en tras cruzar la explanada utilizada como aparcamiento, alberga primero y segundo de ESO, permaneciendo abierto sólo en horario de mañana.

La enseñanza de adultos se imparte en horario de tarde, de 15.45 horas a 22.00 horas de la noche y su alumnado procede fundamentalmente de Tomares y poblaciones cercanas del Aljarafe.

2.- OBJETIVOS

2.1 Objetivos de etapa

El artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a	Ejercer la ciudadanía democrática, desde la perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b	Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c	Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres,

	analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
d	Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e	Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, y en su caso la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
f	Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g	Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación
h	Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i	Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j	Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k	Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l	Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuente de formación y enriquecimiento cultural.
m	Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n	Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2 Objetivos de materia

Se proponen unos objetivos generales para el desarrollo de esta materia que contribuirán a que los alumnos y alumnas desarrollen las siguientes capacidades:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.

5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

3.- COMPETENCIAS CLAVE

La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave:

- mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística (CCL)**;

- la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos;

- la **competencia digital (CD)**, está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella;

- la materia de la misma manera contribuye al desarrollo de la **competencia aprender a aprender (CAA)**, mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia;

- además, el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida impulsando sus **competencias sociales y cívicas (CSC)**;

- la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**, se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el

reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.

- Finalmente, la **competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)** también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

4.- METODOLOGÍA

El alumnado del régimen de adultos posee unas particularidades propias que no posee el alumnado del régimen ordinario: generalmente son alumnos que provienen de él después de haber fracasado, muchos de ellos han vuelto a estudiar después de años sin hacerlo, otros trabajan además de estudiar... En definitiva son alumnos con una probabilidad elevada de que falten a clase, a veces de forma justificada por sus cargas laborales o familiares, pero otras muchas veces de forma injustificada. El reto es conseguir que el alumno que empiece el curso lo termine, y es por ello que aun siguiendo la metodología empleada en el régimen ordinario se intente “aligerar” los contenidos y se le dé más peso a las tareas, la asistencia y la práctica.

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia Economía de la Empresa. Por ello, en la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global de modo que los procesos de enseñanza aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado.

Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa, estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado.

Las visitas a empresas cercanas siempre que esto resulte posible o las charlas de expertos sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia permitirán motivar a los alumnos y alumnas y analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos e interrelaciones con el tejido empresarial del resto del país y del mundo. También se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos y alumnas, los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial.

La materia Economía de la Empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal

permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa.

La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

Es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que su correcta planificación influye decisivamente en los resultados que se esperan obtener. En el aspecto didáctico, se debe combinar explicaciones por parte del profesorado con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

Al comenzar cada unidad didáctica se realizará una explicación de los conceptos fundamentales que la misma contenga, partiendo, a ser posible, de las ideas previas que los alumnos tengan sobre aquellos para lo cual se planteará una actividad inicial. Posteriormente, se realizarán las oportunas actividades didácticas que serán comentadas en clase, intentándose que cada alumno manifieste su opinión sobre las cuestiones planteadas. **Con ello se pretende además que el alumno desarrolle su expresión oral.** Se trata de fomentar el rigor en el uso del lenguaje económico, la elaboración de conclusiones pertinentes y la reflexión sobre los contenidos tratados. Para ello se utilizará la lectura de diversas revistas y periódicos que contengan noticias sobre hechos relacionados con el mundo de la empresa, con el fin de establecer debates sobre los mismos.

Se emplearán datos extraídos de anuarios estadísticos, revistas, artículos de prensa, etc., para intentar la mejor asimilación de contenidos por parte de los alumnos, así como de materiales audiovisuales: cañón, películas, vídeos, etc. Internet es el recurso que se utilizará para obtener datos, así como para visitar páginas web de interés económico (Instituto de Estadística, Banco de España, Consejerías, etc)

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

5.1 Contenidos y secuenciación

Los contenidos del currículo para esta materia son los contenidos específicos para Andalucía recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016.

Sus contenidos se estructuran en siete bloques:

El primero de ellos se dedica a presentar la empresa, los elementos que la integran, sus funciones y objetivos, las distintas formas jurídicas y la responsabilidad social y medioambiental que tienen.

El segundo bloque hace referencia al desarrollo empresarial, las decisiones de localización y dimensión, el crecimiento, sus formas y estrategias, la importancia de las

pequeñas y medianas empresas, la globalización y las empresas multinacionales y la importancia de la innovación empresarial.

El tercero se centra en la empresa como organización, siendo sus contenidos aplicables a cualquier estructura organizativa e incorporando análisis de la función directiva, así como aspectos relativos a la gestión de recursos humanos.

La producción se aborda en el cuarto bloque al considerar temas como la eficiencia, los costes, el beneficio o la gestión de stocks.

El quinto bloque analiza la función comercial.

Los dos últimos, se dedican al análisis patrimonial y de inversiones, aspectos aplicables también a la planificación financiera a lo largo de la vida.

BLOQUE 1	LA EMPRESA La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.
BLOQUE 2	DESARROLLO DE LA EMPRESA Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.
BLOQUE 3	ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.
BLOQUE 4	LA FUNCIÓN PRODUCTIVA Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.
BLOQUE 5	LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA Concepto y clases de mercado.

	Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.
BLOQUE 6	LA INFORMACIÓN DE LA EMPRESA Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.
BLOQUE 7	LA FUNCIÓN FINANCIERA Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Esta **secuenciación** podrá ser modificada en función del ritmo de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas y de otras cuestiones didácticas que así lo aconsejen.

5.2 Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave e instrumentos de evaluación.

Para lograr sus objetivos el proceso de enseñanza-aprendizaje debe presentar coherencia entre todos sus elementos, incluida la evaluación.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para calificar la materia en la evaluación del alumnado:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 1: La Empresa				
La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. 2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado. 2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano. 2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.	CCL, CAA, CSC, SIEP CCL, CAA, CSC, CD, SIEP	- Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico

		2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.		- Ortografía y expresión oral y escrita
--	--	---	--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 2: DESARROLLO DE LA EMPRESA				
Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.	1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúa	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones. 1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa. 1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación. 1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos. 1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes. 1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental. 1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas	CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP	- Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor

		tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.		- Uso de lenguaje económico
--	--	---	--	-----------------------------

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 3: Organización y dirección de empresa				
La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.	1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica. 1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa. 1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones. 1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes,	CCL, CD, CSC,CAA, SIEP	- Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor

Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.		detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.		<ul style="list-style-type: none"> - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
		1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.		
		1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competenci as clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 4: La Función Productiva				
Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. 2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa. 1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores. 1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa. 1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento. 2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP	- Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del

		2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.		
		2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.		
	3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión.	3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
		3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 5: La función comercial de la empresa				
Concepto y clases de mercado.	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
Técnicas de investigación de mercados.		1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.		
Análisis del consumidor y segmentación de mercados.		1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.		
Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.		1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.		
Estrategias de marketing y ética empresarial.		1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.		
Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.		1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 6: La información de la empresa				
Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. 1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales. 1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación. 1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa. 1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes. 1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP	- Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento

		1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.		
		1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.		
	2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP	instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 7: La función financiera				
<p>Estructura económica y financiera de la empresa.</p> <p>Concepto y clases de inversión.</p> <p>Valoración y selección de proyectos de inversión.</p> <p>Recursos financieros de la empresa.</p> <p>Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</p>	<p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p>	<p>1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p> <p>1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p> <p>1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p> <p>1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p> <p>1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.</p> <p>1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>	<p>CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita

6.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE CALIFICACIÓN.

Prueba inicial: desde el inicio del curso y hasta las sesiones de evaluación iniciales se llevará a cabo en todos los grupos y materias una observación directa de todos y cada uno de los alumnos en cuanto a actitud, asistencia, comportamiento y actividades realizadas en clase y en el aula. En caso de que se decidiera hacer una prueba inicial escrita se realizará por igual en todos los grupos de la misma materia. Si se detectara que la mayor parte del grupo no tiene nivel se podrá hacer una adaptación grupal reflejándolo por escrito y quedando reflejado en acta de departamento.

6.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos, a través del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado que contemplará la realización de tareas y trabajos a lo largo del curso, la participación en las herramientas de comunicación y la realización de pruebas presenciales; de forma que todo ello permita comprobar el grado de adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias claves.

Procedimientos	Instrumentos
A. Exámenes trimestrales sobre los contenidos	* Pruebas escritas
B. Trabajos y tareas	* Tareas y ejercicios individuales en casa * Tareas y ejercicios individuales en clase * Tareas y trabajos grupales * Esquemas, resúmenes, comentarios, etc * Realización tareas encomendadas * Presentación de los trabajos * Controles de autoevaluación
C. Observación en el aula	*Participación en clase *Actitud e interés *Colaboración *Trabajo en equipo, ayuda mutua *Seguimiento instrucciones del profesor *Asistencia regular *Puntualidad

6.2 Sistema de calificación.

Valor ponderado Bloque A	Valor ponderado Bloque B	Valor ponderado Bloque C
70,00%	20,00%	10,00%

La nota final de cada evaluación será una calificación de 0 a 10, resultado de la suma de los valores ponderados de las calificaciones parciales de los puntos 1, 2 y 3. La evaluación se considerará superada si dicha nota final es igual o superior a **cinco**.

Evaluaciones parciales superadas: el valor numérico de la calificación final se calculará realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones. Aquellas evaluaciones superadas por trimestres, se considerará superada hasta septiembre incluido.

Subir nota: el alumno que lo desee podrá subir su nota final del curso mediante la presentación a un examen de toda la materia (mayo).

Septiembre: al alumno que no supere toda la materia en mayo se le dará un informe individualizado en el que consten las evaluaciones no superadas junto con las actividades que convendría que el alumno llevara a cabo (estas actividades no se tendrán en cuenta para evaluar al alumno en septiembre).

Bloque A: pruebas escritas de los contenidos (70%)

Se realizarán exámenes escritos en cada trimestre que supondrán el 70% del peso de la nota final. En ellos se valorará positivamente la caligrafía, la expresión escrita, la ausencia de faltas de ortografía, el uso de lenguaje económico y no coloquial, y en general todo aquello relacionado con las competencias lingüísticas. Este punto se hace extensible a todas las pruebas, trabajos, ejercicios y en general a todo documento escrito que tenga que ejecutar o presentar el alumno, cualquiera que sea el bloque al que corresponda.

Los exámenes se plantearán en el siguiente formato, pudiendo modificarse el número de cuestiones de cada parte en función de la materia a evaluar en cada examen:

- Cuestiones tipo test, cuyas respuestas son cerradas y mediante las que se pretende observar si el alumno ha asimilado los contenidos y sabe relacionarlos con otros.
- Preguntas semiabiertas, que consisten en completar una definición o concepto dado.
- Cuestiones teóricas de respuesta corta, que son reflexiones o preguntas abiertas sobre los contenidos más importantes. Las respuestas consistirán en comentarios o actividades cortas con el fin de comprobar si el alumno expone o desarrolla los conocimientos adquiridos.

- Cuestiones de tipo práctico, que consistirán en la resolución de problemas relacionadas con los contenidos de la materia.

En clase y especialmente en las pruebas escritas los alumnos deben llevar su propio material (calculadora, bolígrafos, tìpex sin rotular, etc). En ningún caso estará permitido el uso de los móviles en los exámenes de clase.

En caso de que se tenga constancia de que el alumno ha copiado en una prueba escrita ésta queda automáticamente suspensa y tendrá que recuperarla en mayo (o en septiembre en caso de que el hecho suceda en mayo).

En cada evaluación se dará al alumno la oportunidad de recuperarla.

Bloque B: El trabajo diario en clase y en casa del alumno/a (20%)

Se hará un seguimiento del alumno día a día teniendo en cuenta los trabajos, tareas y ejercicios que éste realice tanto en casa como en clase, las notas de clase, si lleva el material, si sigue las indicaciones del profesor y realiza las tareas que se le mandan, y en general todo aquello que pueda ser evaluado.

Su peso será el 20% de la nota final.

Bloque C: Observación en el aula (10%)

Se valorará muy favorablemente el trabajo diario, el esfuerzo, la actitud, el interés y la participación en las clases presenciales por el alumnado.

El alumno cuenta con esa nota al principio de cada evaluación, pero se irá restando si acumula negativos en los ítems que en él se valoran.

Su peso será el 10% de la nota final.

7.- RECURSOS DIDÁCTICOS.

Diariamente se utilizará la tradicional pizarra con rotulador y el cañón para la explicación de la materia. Además, se utilizarán:

- Libro de texto: recurso principal a utilizar tanto por alumnos como por el profesor. El libro de texto oficial utilizado por alumnos y profesores es el ECONOMIA DE LA EMPRESA de Editorial Mc Graw Hill, escrito por Josep Alfaro Jiménez, Clara González Fernández y Montserrat Pina Massachs. Como libros recomendados todos los de texto de las diferentes editoriales de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato.

- Exámenes de selectividad: se facilitará a los alumnos un gran número de exámenes de selectividad de los últimos años y hasta el año actual ya que éstos se utilizarán de forma habitual para la resolución de problemas y asentar los conocimientos adquiridos y servirán en cada evaluación para que el profesor compruebe que el alumno ha trabajado a lo largo del trimestre.

- Libros de consulta, monografías, anuarios, etc.- el libro de texto se complementará con material de la biblioteca del departamento o del centro, y con material de trabajo preparado por el profesor como apuntes, esquemas o mapas conceptuales, viñetas, cuestionarios, casos prácticos, etc. Todo ello resulta de utilidad al permitir la aplicación de contenidos trabajados, la exploración de ideas previas, la evaluación de la actividad del alumnado, etc.
- Material audiovisual: cañón, películas, vídeos, etc.- constituye una buena ayuda para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.
- Prensa diaria y publicaciones periódicas especializadas.- Su empleo debe ser un instrumento habitual en el aula y un hábito que ha de fomentarse entre el alumnado. Se dará la oportunidad al alumno de comentar noticias económicas de actualidad relacionadas con la materia estudiada.
- Nuevas tecnologías e Internet.- Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo. De hecho Internet es el recurso muy útil para obtener datos, así como la visita a páginas web de interés económico (Instituto de Estadística, Banco de España, Consejerías, etc.).
- Libros de lectura.- Con el objetivo de fomentar en los alumnos y alumnas la lectura de temas relacionados con la economía se propondrá la lectura de algunos artículos de distintos libros de lectura relacionados con temas económicos.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas que acceden al Bachillerato representa uno de los mayores retos metodológicos, pues debemos tener en cuenta que no todos los estudiantes que cursan la asignatura piensan emprender, posteriormente, alguna de las carreras universitarias o ciclos formativos superiores relacionados con la ciencia económica. Las disposiciones vigentes indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos y a las alumnas que por sus circunstancias lo precisen, y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares pertinentes.

Procedimiento para el seguimiento de los repetidores.-

No existen alumnos/as repetidores en la enseñanza en régimen de adultos.

Programación específica para alumnos con necesidades especiales.-

La evaluación de los aprendizajes del alumnado con necesidades educativas especiales que curse este nivel educativo se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos que, en todo caso, asegurarán un nivel suficiente y necesario de consecución de las capacidades correspondientes imprescindibles para conseguir la titulación.

Para ello la ley prevé adaptaciones curriculares, apoyos y atenciones educativas específicas y la exención en determinadas materias para el alumnado con necesidades educativas especiales que previamente deberá haber sido detectado en la evaluación inicial. El alumno será informado acerca de las actividades que tendrá que realizar y la metodología que se empleará.

9.- TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son:

- el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya;
- favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país;
- incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal;
- impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad;
- promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos;
- respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales;
- colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre;
- desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos;
- y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Fomento de la lectura

Es de especial importancia fomentar los hábitos de lectura para que los **alumnos y alumnas escriban y se expresen adecuadamente**, por ello en el primer y segundo trimestre del curso se recomendará la lectura de distintos capítulos de libros relacionados con temas económicos que posteriormente comentarán los alumnos y alumnas en clase de forma oral y escrita.

10.- PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Toda programación implica un control, una verificación de que las acciones programadas se desarrollan según lo planificado y por tanto se consiguen los objetivos fijados.

De forma individual el profesor analizará tras la realización de las distintas actividades de enseñanza y aprendizaje si éstas han conseguido los objetivos que pretendían y si se están llevando a cabo todos los elementos programados.

El seguimiento de la programación a nivel de departamento se realizará primero tras la evaluación inicial y después trimestralmente, al término de cada evaluación, poniéndose en común cuáles han sido los contenidos abordados en la materia y la consecución de objetivos, es decir, si se está cumpliendo la programación, la práctica docente del profesor y las propuestas de mejora al respecto.

Profesor/a	Materia	Grupo	% de programación impartida sobre la programada	En su caso, motivos del incumplimiento de la programación	En su caso, medidas que se aplicarán

Esta programación fue presentada en fecha	
Esta programación fue aprobada/revisada en fecha	
Vº Bº Jefatura de Estudios	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

2º DE BACHILLERATO

SEMIPRESENCIAL

IES NÉSTOR ALMENDROS

Tomares (Sevilla)

Curso 2019/2020

INDICE

- 1.- Introducción.
 - 1.1 Justificación de la materia.
 - 1.2 Marco legal.
 - 1.3 Contexto.

- 2.- Objetivos.
 - 2.1 Objetivos de etapa.
 - 2.2 Objetivos de materia

- 3.- Metodología.

- 4.- Contenidos y criterios de evaluación.
 - 4.1 Contenidos y secuenciación.
 - 4.2 Relación entre contenidos y criterios de evaluación.

- 5.- Instrumentos de evaluación y sistemas de calificación.
 - 5.1 Procedimiento e instrumentos de evaluación.
 - 5.2 Sistema de calificación.

- 6.- Recursos didácticos.

- 7.- Atención a la diversidad.

- 8.- Tratamiento de los contenidos transversales.

- 9.- Procedimiento de revisión de la programación didáctica

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación de la materia

La Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato. Tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica, y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana.

La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio. En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones.

La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el derecho. Esta función de la empresa posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento. El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, que muestran lo trascendental del cómo además del qué de los puros resultados.

La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

La aparición y el acceso generalizado a las tecnologías de la información, y más concretamente el uso de Internet, con las posibilidades que ofrece para el aprendizaje en todas sus facetas, ha supuesto un cambio fundamental en los roles de los participantes y en el proceso que subyace en la adquisición de conocimientos: la interacción entre profesorado y alumnado, y entre alumnado y recursos didácticos.

Esta enseñanza semipresencial se impartirá mediante la combinación de sesiones lectivas presenciales (2 horas), de obligada asistencia para el alumnado, y sesiones de docencia telemática (2 horas).

Las **sesiones presenciales** tendrán como objetivo facilitar al alumnado las ayudas pertinentes en la realización de tareas, resolver dudas, orientar hacia el uso de las herramientas de la comunicación empleadas por esta modalidad de enseñanza y afianzar las interacciones cooperativas entre el alumnado.

Las sesiones de docencia telemática se llevarán a cabo mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y se realizarán mediante una

plataforma virtual de aprendizaje con las herramientas y procedimientos adecuados de comunicación entre el profesor y el alumnado.

Es necesario que el estudiante alcance el conocimiento del significado preciso de los conceptos económicos y un dominio suficiente en su utilización para, con ellos, interpretar adecuadamente datos, plantear y analizar los problemas económicos y sus soluciones.

En todo caso se deja aquí constancia de que en lo que resulte posible esta programación sume, como no podría ser de otra manera, las indicaciones generales que se contienen en los acuerdos del Departamento de Economía.

1.2 Marco Legal

La programación se inserta dentro de un marco normativo que la justifica y que, a la vez, le da carácter de instrumento educativo por cuanto que garantiza unos mínimos comunes para un territorio, en este caso andaluz. En concreto:

- Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas.
 - Orden de 25 de mayo de 2012, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial.

1.3 Contexto

Tomares, localizado en el Aljarafe, es municipio referente en la zona, tanto a nivel económico como a nivel social, siendo el municipio con más renta per cápita de toda Andalucía. Por su cercanía a la capital, la mayoría de los habitantes de la localidad bajan a Sevilla a trabajar, ejerciendo así el pueblo de ciudad dormitorio.

El Instituto de Enseñanza Secundaria Néstor Almendros de Tomares, inicialmente como Instituto de Enseñanza Media, se construyó en Junio de 1989. Fue el primer Instituto de la localidad y las especialidades que se implantaron fueron Relaciones Públicas e Imagen y Sonido, siendo así, pionero y referente en Andalucía en esta última especialidad.

El instituto está situado en la calle Néstor Almendros, una zona muy concurrida de la localidad. El centro consta de dos edificios. El principal donde se imparte la enseñanza a adultos, el bachillerato, las especialidades de formación profesional así como los grupos de tercero y cuarto de la ESO. Este edificio permanece abierto desde las 8.15 de la mañana hasta las 22.00 de la noche. El edificio anexo, situado en tras

cruzar la explanada utilizada como aparcamiento, alberga primero y segundo de ESO, permaneciendo abierto sólo en horario de mañana.

La enseñanza de adultos de 2º de bachillerato semipresencial se imparte en horario de tarde los martes y jueves de 15.45 horas a 22.00 horas de la noche y su alumnado procede fundamentalmente de Sevilla, Tomares y poblaciones del Aljarafe.

2.- OBJETIVOS

2.1 Objetivos de etapa

El artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a	Ejercer la ciudadanía democrática, desde la perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b	Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c	Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
d	Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e	Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, y en su caso la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
f	Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g	Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación
h	Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i	Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j	Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k	Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l	Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuente de formación y enriquecimiento cultural.
m	Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n	Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2 Objetivos de materia

Se proponen unos objetivos generales para el desarrollo de esta materia que contribuirán a que los alumnos y alumnas desarrollen las siguientes capacidades:

1. Identificar la naturaleza, funciones y principales características de los tipos de empresas más representativos.
2. Apreciar el papel de las empresas en la satisfacción de las necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones.
3. Analizar la actividad económica de las empresas, en especial las del entorno inmediato, a partir de la función específica de cada una de sus áreas organizativas, sus relaciones internas y su dependencia externa.
4. Reconocer la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, las innovaciones tecnológicas y la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización empresarial.
5. Valorar críticamente las posibles consecuencias sociales y medioambientales de la actividad empresarial, así como su implicación en el agotamiento de los recursos naturales, señalando su repercusión en la calidad de vida de las personas.
6. Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos en relación con la aparición y resolución de conflictos.
7. Identificar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a los que dirigen sus productos.
8. Interpretar, de modo general, estados de cuentas anuales de empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros, y proponer medidas correctoras.
9. Obtener, seleccionar e interpretar información, tratarla de forma autónoma, utilizando, en su caso, medios informáticos, y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.
10. Diseñar y elaborar proyectos sencillos de empresa con creatividad e iniciativa, proponiendo los diversos recursos y elementos necesarios para organizar y gestionar su desarrollo.

11. Incrementar y mejorar el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

3.- METODOLOGÍA

La enseñanza semipresencial de la materia de Economía de la Empresa en 2º de Bachillerato consta de 2 horas presenciales a la semana. Las **horas de asistencia presenciales** son totalmente insuficientes para tratar de desarrollar el currículum sólo en ellas porque esa no es su función. En ellas se explicarán los conceptos básicos y fundamentales para superar la materia de cada evaluación así como la resolución de los problemas y dudas que surjan a los alumnos, pero siempre siguiendo un orden establecido por el profesor.

El núcleo del aprendizaje se produce en la parte virtual. Es una buena práctica docente apoyar el aprendizaje del alumnado en sus horas de asistencia, aprovechando la presencia física del profesorado para abarcar aquellas dudas que tienen un carácter más general, abarcar aspectos prioritarios del currículum, fomentar el trabajo colaborativo y/o reforzar la práctica de la expresión oral, aspecto que se escapa en la parte no presencial. La **parte no presencial** de la enseñanza impartida en esta modalidad se fundamenta en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje colaborativo y compartido con el resto del alumnado, en el que éste es informado desde el inicio de cuándo, dónde, cómo y con qué instrumentos y plazos va a ser evaluado, de modo que pueda organizar su tiempo, quedando dicha información disponible en el entorno virtual.

Las horas no presenciales en ningún caso se convertirán en una clase tradicional donde se imparten conocimientos, sino que se dedicarán a cuestiones como:

- el planteamiento de dudas por parte del alumno que el profesor resolverá directamente o, preferentemente, dará al alumno las herramientas necesarias para que las resuelva por sí solo,
- la ayuda en cuestiones técnicas sobre el manejo de los ordenadores o la plataforma.
- la orientación de los alumnos en la búsqueda de información complementaria, entre otras.

El modelo de formación es eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en la red, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.

También se fomenta el uso de materiales didácticos multimedia que incorporan textos combinados con otros elementos significativos tales como archivos, vídeos o

animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de las tareas.

El papel que desempeña el profesor es básico pues se convierte en dinamizador de las actividades en el aula virtual, proponiendo tareas, evaluándolas, fomentando el trabajo cooperativo mediante debates en los diversos foros creados, animando a la reflexión, moderando las intervenciones, resolviendo dudas...

En general, todas estas cuestiones desembocan en una, que el alumno se sienta apoyado en el proceso de aprendizaje, mucho más autónomo en las enseñanzas a través de entornos virtuales. El desarrollo del currículo debe fundamentarse en un conjunto de criterios, métodos y orientaciones que sustenten la acción didáctica.

En la **página de inicio** de la asignatura en la plataforma se informará al alumnado de todas las cuestiones de interés para poder superar la materia con éxito tales como:

- materia que entra en cada evaluación,
- fechas de exámenes,
- notas de cada evaluación,
- horario telemático, etc.

Se aconseja al alumnado consultar esta página de inicio en todo momento.

4. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1 Contenidos y secuenciación

Los contenidos del currículo para esta materia son los contenidos específicos para Andalucía recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016:

- se presenta la empresa, los elementos que la integran, sus funciones y objetivos, las distintas formas jurídicas y la responsabilidad social y medioambiental que tienen;

- se hace referencia al desarrollo empresarial, las decisiones de localización y dimensión, el crecimiento, sus formas y estrategias, la importancia de las pequeñas y medianas empresas, la globalización y las empresas multinacionales y la importancia de la innovación empresarial,

- se centra en la empresa como organización, siendo sus contenidos aplicables a cualquier estructura organizativa e incorporando análisis de la función directiva, así como aspectos relativos a la gestión de recursos humanos,

- se aborda la producción al considerar temas como la eficiencia, los costes, el beneficio o la gestión de stocks,

- se analiza la función comercial,

- se abordan el análisis patrimonial y de inversiones, aspectos aplicables también a la planificación financiera a lo largo de la vida.

Los **contenidos** se presentan estructurados en las unidades didácticas que se exponen a continuación:

<p>BLOQUE I</p>	<p>UNIDAD 1: LA EMPRESA Y SU ENTORNO TEMA 1.1: La empresa y el empresario TEMA 1.2: Las clases de empresas y su marco legal TEMA 1.3: Formas jurídicas de la empresas TEMA 1.4: El entorno de la empresa y la responsabilidad social corporativa</p> <p>UNIDAD 2: EL DESARROLLO Y LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL TEMA 2.1: Localización y dimensión de la empresa TEMA 2.2: El crecimiento de la empresa TEMA 2.3: Las PYMEs y las grandes empresas TEMA 2.4: La estrategia empresarial</p>
<p>BLOQUE II</p>	<p>UNIDAD 3: FUNCIÓN PRODUCTIVA Y FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA TEMA 3.1: La producción TEMA 3.2: Aprovisionamiento y gestión de inventarios TEMA 3.3: La función comercial de la empresa. El marketing TEMA 3.4: Los instrumentos de marketing-mix</p> <p>UNIDAD 4: FUNCIÓN DE LA INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA TEMA 4.1: Estructura económica-financiera de la empresa TEMA 4.2: Los ciclos de actividad en la empresa TEMA 4.3: La inversión. Métodos de selección de inversiones TEMA 4.4: La financiación de la empresa</p>
<p>BLOQUE III</p>	<p>UNIDAD 5: LA INFORMACIÓN CONTABLE EN LA EMPRESA TEMA 5.1: El patrimonio y las cuentas de la empresa TEMA 5.2: Las cuentas anuales: balance y cuenta de pérdidas y ganancias TEMA 5.3: Análisis financiero TEMA 5.4: Análisis económico y social de la empresa</p> <p>UNIDAD 6: LA FUNCIÓN ORGANIZATIVA Y EL PROYECTO EMPRESARIAL TEMA 6.1: La organización y dirección empresarial TEMA 6.2: La gestión de los recursos humanos TEMA 6.3: El proyecto empresarial TEMA 6.4: Las empresas en España</p>

Esta **secuenciación** de los bloques, y por tanto de los temas dados en cada evaluación, podrá ser modificada en función del ritmo de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas y de otras cuestiones didácticas que así lo aconsejen.

4.2 Relación entre contenidos y criterios de evaluación.

Para lograr sus objetivos el proceso de enseñanza-aprendizaje debe presentar coherencia entre todos sus elementos, incluida la evaluación.

A. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para calificar la materia en la evaluación del alumnado:

1. Conocer e interpretar los diversos elementos de la empresa, sus tipos, funciones e interrelaciones, valorando la aportación de cada uno de ellos según el tipo de empresa.

Este criterio valora si los alumnos y alumnas saben diferenciar los diferentes elementos que componen una empresa (grupo humano, patrimonio, entorno y organización), la existencia de elementos diferentes en función de qué empresa se trate y las relaciones entre la empresa y el exterior (otras empresas, administraciones públicas, clientes, proveedores, entidades financieras, etc.)

2. Valorar distintos proyectos de inversión sencillos y justificar razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa.

Este criterio valora el uso de métodos diversos de selección de inversiones con objeto de resolver casos básicos.

3. Identificar los rasgos principales del sector en que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias, decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales.

Este criterio valora si el alumnado sabe qué es un sector empresarial y es capaz de identificar a qué sector pertenece una empresa cualquiera, señalando las diferentes estrategias que puede seguir una empresa para la consecución de sus objetivos. Igualmente deberá saber diferenciar las implicaciones, tanto positivas como negativas, que suponen las decisiones empresariales en los ámbitos social y medioambiental.

4. Describir la organización de una empresa y sus posibles modificaciones en función del entorno en el que desarrolla su actividad.

Este criterio pretende comprobar si se sabe interpretar la organización formal e informal de una empresa y detectar y proponer soluciones a disfunciones o problemas que impidan un funcionamiento eficiente en la organización empresarial.

5. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

Este criterio valora si el alumnado sabe caracterizar un mercado en función del número de competidores, del producto vendido, etc., identificando las diferentes políticas de marketing y adaptándolas a cada caso concreto. Igualmente se evalúa si el alumno sabe interpretar y valorar lecturas sencillas sobre estrategias de marketing.

6. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa y calcular su beneficio y su umbral de rentabilidad.

Este criterio valora si el alumnado diferencia y estructura los ingresos y costes generales de una empresa, determinando el beneficio o pérdida generado, así como el umbral de ventas necesario para su supervivencia.

7. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicar su significado, diagnosticar su situación a partir de la información obtenida y proponer medidas para su mejora.

Este criterio valora si se saben reconocer los diferentes elementos de estos documentos y su significado en la empresa. También se pretende valorar si los alumnos son capaces de analizar la situación patrimonial, financiera y económica en un caso sencillo detectando desequilibrios y proponiendo medidas correctoras de éstos.

8. Diferenciar las posibles fuentes de financiación en un supuesto sencillo y razonar la elección más adecuada.

Este criterio evalúa si se saben valorar las necesidades de financiación básicas de una empresa y proponer argumentadamente las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto.

5.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE CALIFICACIÓN.

Prueba inicial: desde el inicio del curso y hasta las sesiones de evaluación iniciales se llevará a cabo en todos los grupos y materias una observación directa de todos y cada uno de los alumnos en cuanto a actitud, asistencia, comportamiento y actividades realizadas en clase y en el aula. En caso de que se decidiera hacer una prueba inicial escrita se realizará por igual en todos los grupos de la misma materia. Si se detectara que la mayor parte del grupo no tiene nivel se podrá hacer una adaptación grupal reflejándolo por escrito y quedando reflejado en acta de departamento.

5.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos, a través del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado que contemplará la realización de tareas y trabajos a lo largo del curso, la participación en las herramientas de comunicación y la realización de pruebas presenciales; de forma que todo ello permita comprobar el grado de adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias claves.

Procedimientos	Instrumentos
A. Examen trimestral sobre los contenidos	* Prueba escrita presencial
B. Tareas a través de la plataforma	* Tareas individuales * Tareas grupales

	* Participación activa
C. Observación en el aula: asistencia activa a las tutorías de apoyo al estudio	*Participación en las tutorías *Actitud e interés *Colaboración *Trabajo en equipo, ayuda mutua *Seguimiento instrucciones del profesor *Asistencia regular *Puntualidad

5.2 Sistema de calificación.

La ponderación en las calificaciones surge del consenso de todo el equipo educativo de manera que el alumno perciba que su trabajo en la plataforma (esencia de esta modalidad de aprendizaje) es valorado por igual en todas las materias.

Modalidad	Valor ponderado Bloque A	Valor ponderado Bloque B	Valor ponderado Bloque C
BTOPA S	55,00%	30,00%	15,00%

La nota final de cada evaluación será una calificación de 0 a 10, resultado de la suma de los valores ponderados de las calificaciones parciales de los puntos 1, 2 y 3. La evaluación se considerará superada si dicha nota final es igual o superior a **cinco**.

Evaluaciones parciales superadas: el valor numérico de la calificación final se calculará realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones. Aquellas evaluaciones superadas por trimestres, se considerará superada hasta septiembre incluido.

Subir nota: el alumno que lo desee podrá subir su nota final del curso mediante la presentación a un examen de toda la materia (mayo).

Septiembre: al alumno que no supere toda la materia en mayo se le dará un informe individualizado en el que consten las evaluaciones no superadas junto con las actividades que convendría que el alumno llevara a cabo (estas actividades no se tendrán en cuenta para evaluar al alumno en septiembre).

Bloque A: Prueba escrita presencial (55%)

Se realizará al final de cada trimestre un examen escrito presencial que supondrá el 55% del peso de la nota final. En él se **valorará positivamente** la caligrafía, la expresión escrita, la ausencia de faltas de ortografía, el uso de lenguaje económico y no coloquial,

y en general todo aquello relacionado con las competencias lingüísticas. Este punto se hace extensible a todas las pruebas, trabajos, ejercicios y en general a todo documento escrito que tenga que ejecutar o presentar el alumno, cualquiera que sea el bloque al que corresponda.

Los exámenes se plantearán en el siguiente formato, pudiendo modificarse el número de cuestiones de cada parte en función de la materia a evaluar en cada examen:

- Cuestiones tipo test, cuyas respuestas son cerradas y mediante las que se pretende observar si el alumno ha asimilado los contenidos y sabe relacionarlos con otros.
- Preguntas semiabiertas, que consisten en completar una definición o concepto dado.
- Cuestiones teóricas de respuesta corta, que son reflexiones o preguntas abiertas sobre los contenidos más importantes. Las respuestas consistirán en comentarios o actividades cortas con el fin de comprobar si el alumno expone o desarrolla los conocimientos adquiridos.
- Cuestiones de tipo práctico, que consistirán en la resolución de problemas relacionadas con los contenidos de la materia.

En clase y especialmente en las pruebas escritas los alumnos deben llevar su propio material (calculadora, bolígrafos, tipex sin rotular, etc). En ningún caso estará permitido el uso de los móviles en los exámenes escritos en clase.

En caso de que se tenga constancia de que el alumno ha copiado en una prueba escrita ésta queda automáticamente suspensa y tendrá que recuperarla en mayo (o en septiembre en caso de que el hecho suceda en mayo).

En cada evaluación se dará al alumno la oportunidad de recuperarla.

Bloque B: Tareas y cuestionarios a través de la plataforma (30%)

Las tareas deben ser el principal elemento integrador de los conocimientos adquiridos. Deberán ser adecuadas a los contenidos impartidos e implicará la comprensión de dichos contenidos, no sólo su repetición o búsqueda en el texto; de esta manera los contenidos se convierten en instrumento para la realización de las mismas.

La corrección de tareas por parte del profesorado si se utiliza de forma eficiente se convierte en la herramienta más potente a la hora de realizar el seguimiento del alumnado y orientar al mismo durante el curso.

En cada evaluación el profesor propondrá la realización de al menos 2 tareas o cuestionarios que el alumnado mandará a través de la plataforma. Dichas tareas serán corregidas y mandadas de nuevo a los alumnos con la calificación de las mismas.

Se pondrá un plazo para la realización de las tareas y una fecha límite para su envío al profesor con la finalidad de que el alumno vaya avanzando en la materia a un ritmo adecuado.

Bloque C: Observación en el aula (15%)

Se valorará muy favorablemente el trabajo diario, el esfuerzo, la actitud, el interés y la participación en las clases presenciales por el alumnado.

El alumno cuenta con esa nota al principio de cada evaluación, pero se irá restando si acumula negativos en los ítems que en él se valoran.

Su peso será el 15% de la nota final.

6.- RECURSOS DIDÁCTICOS.

En esta modalidad semipresencial se utilizarán entre otros materiales didácticos, extensiones, enlaces, elementos multimedia y de interactividad apropiados para el uso en entornos virtuales a través del proceso de teleformación. También se utilizarán libros de consulta, prensa y diccionarios. Dichos materiales didácticos facilitarán la autonomía del aprendizaje del alumnado.

7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La especialidad de esta modalidad de enseñanzas implica ya, en sí misma, un perfecto modelo de atención a la diversidad. En todo caso, y considerando que los alumnos no son homogéneos, la profesora utilizará todos los medios necesarios a su alcance para atender a aquellos que necesiten ejercicios o tareas de refuerzo para la mejor asimilación de los contenidos.

Procedimiento para el seguimiento de los repetidores.-

No existen alumnos/as repetidores/as en la enseñanza semipresencial.

Programación específica para alumnos con necesidades especiales.-

La evaluación de los aprendizajes del alumnado con necesidades educativas especiales que curse este nivel educativo se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos que, en todo caso, asegurarán un nivel suficiente y necesario de consecución de las capacidades correspondientes imprescindibles para conseguir la titulación.

Para ello la ley prevé adaptaciones curriculares, apoyos y atenciones educativas específicas y la exención en determinadas materias para el alumnado con necesidades educativas especiales que previamente deberá haber sido detectado en la evaluación inicial. El alumno será informado acerca de las actividades que tendrá que realizar y la metodología que se empleará.

9.- TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son:

- el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya;

- favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país;

- incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal;

- impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad;

- promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos;

- respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales;

- colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre;

- desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos;

- y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Fomento de la lectura

Es de especial importancia fomentar los hábitos de lectura para que los **alumnos y alumnas escriban y se expresen adecuadamente**, por ello en el primer y segundo trimestre del curso se recomendará la lectura de distintos capítulos de libros relacionados con temas económicos que posteriormente comentarán los alumnos y alumnas en clase de forma oral y escrita.

9.- PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Toda programación implica un control, una verificación de que las acciones programadas se desarrollan según lo planificado y por tanto se consiguen los objetivos fijados.

De forma individual el profesor analizará tras la realización de las distintas actividades de enseñanza y aprendizaje si éstas han conseguido los objetivos que pretendían y si se están llevando a cabo todos los elementos programados.

El seguimiento de la programación a nivel de departamento se realizará primero tras la evaluación inicial y después trimestralmente, al término de cada evaluación, poniéndose en común cuáles han sido los contenidos abordados en la materia y la consecución de objetivos, es decir, si se está cumpliendo la programación, la práctica docente del profesor y las propuestas de mejora al respecto.

Profesor/a	Materia	Grupo	% de programación impartida sobre la programada	En su caso, motivos del incumplimiento de la programación	En su caso, medidas que se aplicarán

Esta programación fue presentada en fecha	
Esta programación fue aprobada/revisada en fecha	
Vº Bº Jefatura de Estudios	